

**RED  
VOLUCIÓN 6.0**

# **UGT**

## **RESOLUCIONES**



**PROGRAMA  
DE ACCIÓN**

- Que se prohíba y penalice como una forma de violencia contra las mujeres su utilización con fines de gestación para otras personas, con independencia del país en el que se lleve a la práctica. UGT exige, salvaguardando en todo momento el interés superior del menor, la derogación de cualquier tipo de amparo legal a esta práctica, incluida la instrucción de 5 de octubre de 2010 sobre régimen registral de la filiación de los nacidos mediante gestación por sustitución. Por otra parte, exigimos la adopción de medidas para impedir la actuación de las empresas que, aprovechando los vacíos legales, promueven esta práctica.
- **Abogar por una modificación legal que penalice el proxenetismo, la tercería locativa y la demanda de prostitución y por el establecimiento de servicios y programas de protección social, recuperación integral e inserción laboral de las mujeres prostituidas, con especial atención a las mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual.**
- Recuperar la ley de salud sexual y reproductiva y de interrupción del embarazo del año 2010, abordando la educación afectivo sexual a edades tempranas desde el punto de vista de protección de la salud. Garantizar el acceso directo a la IVE estableciendo perímetros de protección en torno a los centros que la practican para evitar el acoso de los grupos antiabortistas.